

LANUS, 07 DIC 2017

DECRETO

Nº _____

3914

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Desígnase a partir del día 1º al 31 de diciembre de 2017, a la señorita Lucía NEMIÑA AMEIJIDE, D.N.I. Nº 41.758.977, C.U.I.L. 27-41758977-0, nacida el día 29 de marzo de 1999, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Jujuy 1835, Lanús Oeste, Código Postal 1824, con Legajo Nº 27093/3, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de Auxiliar de Administración, Jurisdicción 1.1.1.01.18.000, Categoría Programática 33.01, Oficina 715, categoría 286, Agrupamiento 9.-

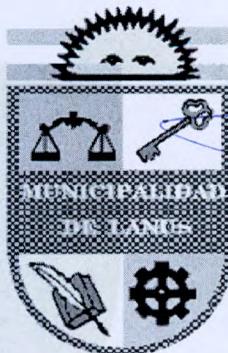
Artículo 2º.- El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

